SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No.CO1.PCCNTR.3334815 de Febrero 1 de 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Carlos Alberto Buitrago Posso

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 16357613

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación temporal de servicios profesionales por periodos fijos para impartir formación, asistencia técnica y jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación programadas por el centro agropecuario de Buga en los programas de oferta regular del centro.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: A. Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación, conformando los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de instrumentos de evaluación e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.

B. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumplan con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.

C. Realizar el seguimiento del proceso formativo de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos

D. Usar cuando estén disponibles, las herramientas en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.

E. Evaluar a los aprendices durante el proceso de formación de conformidad con la programación asignada por la coordinación académica en el Centro Agropecuario de Buga.

F. Asistir a las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados en la ejecución de la formación profesional, incluyendo las sesiones programadas en los grupos de trabajo o cuando el equipo de desarrollo curricular del área lo requiera y que estén relacionadas con el cumplimiento del objeto del contrato y participar en los comités de evaluación y seguimiento a los que sea convocado.

G. Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso.

H. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.

I. Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y de los archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el contrato

J. Participar de forma asertiva y cumplida en las capacitaciones en los horarios que el Centro programe para el mejoramiento de los diferentes procesos que intervienen en la formación.

K. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

L. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades:
a) Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado.
b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

M. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

N. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

O. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

P. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa

Q. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

R. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

S. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.

T. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

U. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación y registro calificado de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.

V. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Guadalajara de Buga, Centro Agropecuario de Buga.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Será hasta el 17 de diciembre de 2022.

Nota: Se realizó adición por un valor de doscientos sesenta mil cuatrocientos pesos mcte ($260400 m/cte.)

Fecha inicio adición: 16 de diciembre de 2022.

Fecha terminación adición: 17 de diciembre de 2022.

VIGENCIA DEL CONTRATO: 01 de febrero de 2022 al 17 de diciembre de 2022.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($41273400)

SUPERVISOR: __Olga Beatriz Ladino Soto

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: **cc 30234789**

(tipo de identificación: indicar si es cedula de ciudadanía, de extranjería o el que le corresponda, mas el número de identificación)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	**$41273400**
Valor Ejecutado	**$41273400**
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	**$ 0**
Saldo a liberar	**$ 0**

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

O1. **A.** Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación, conformando los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de instrumentos de evaluación e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.

Para el cumplimiento de esta obligación se impartió formación en las fichas :2460448, 2597094,2502750,2341782,

Como evidencia del desarrollo de la formación profesional integral se cuenta con los siguientes espacios creados por la coordinación en donde se organizan los elementos que permitan ejecutar la formación de acuerdo al procedimiento ejecución de la FPI:

Informes mensuales contractuales: Drive de informe mensuales https://sena4-my.sharepoint.com/personal/obladinos_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?csf=1&web=1&e=BBIb97&CT=1670801168927&OR=OWA%2DNT&CID=69c7480c%2D164d%2Dc523%2D6fb0%2Ddbf3712f0b53&FolderCTID=0x012000039C54728197FD45AEE74355C6801356&id=%2Fpersonal%2Fobladinos%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCoordinaci%C3%B3n%20agroindustria%202022%2FDocumentos%20de%20pago%20OPS%2F12%2E%20Diciembre%202022%2FCarlos%20Alberto%20Buitrago

Portafolio del instructor: Enlace al portafolio de cada instructor https://sena4-my.sharepoint.com/personal/obladinos_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670800767429&or=OWA%2DNT&cid=4b7b6910%2D2ed6%2D19e2%2D26d9%2D6ab817d26cbb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fobladinos%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCoordinaci%C3%B3n%20agroindustria%202022%2FDocumentos%20de%20pago%20OPS%2FPortafolio%20de%20instructor%2FCarlos%20Alberto%20Buitrago

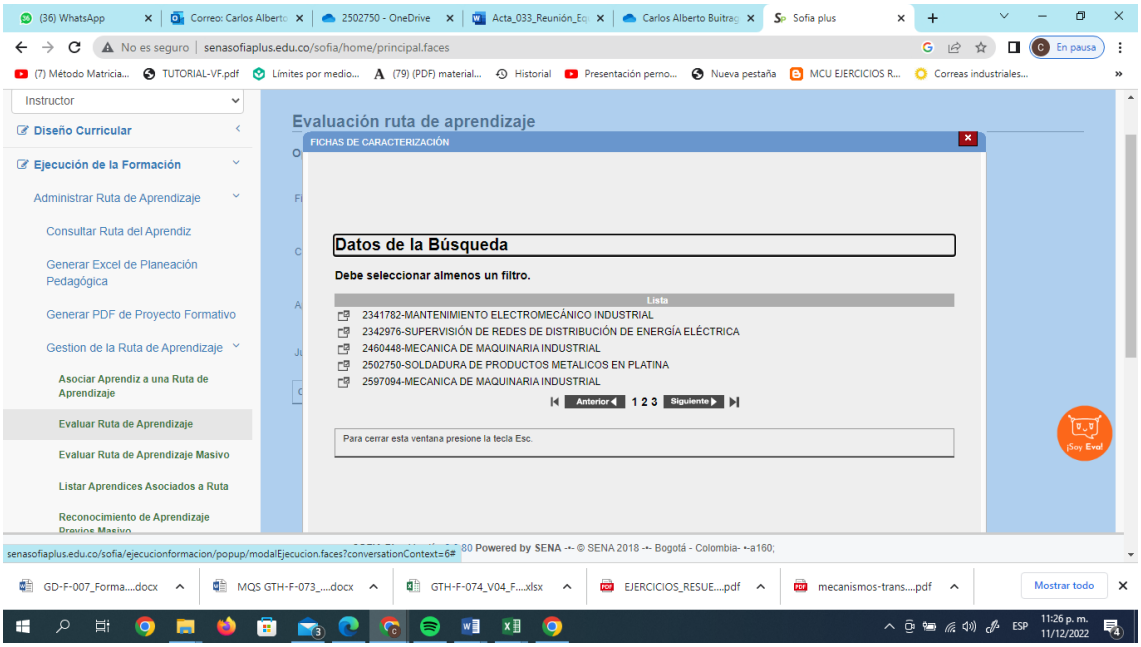
Desarrollo curricular: Enlace a la carpeta de desarrollo curricular de cada programa en el cual ha participado de acuerdo a las fichas mencionadas anteriormente. https://sena4-my.sharepoint.com/personal/obladinos_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?csf=1&web=1&e=BBIb97&CT=1670801168927&OR=OWA%2DNT&CID=69c7480c%2D164d%2Dc523%2D6fb0%2Ddbf3712f0b53&FolderCTID=0x012000039C54728197FD45AEE74355C6801356&id=%2Fpersonal%2Fobladinos%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCoordinaci%C3%B3n%

20agroindustria%202022%2FDocumentos%20de%20pago%20OPS%2F12%2E%20Diciembre%202022%2FCarlos%20Alberto%20Buitrago Plataforma territorium: Enlace de la plataforma territorium para las fichas que pasan al año 2023. https://sena.territorio.la/init.php
O2. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumplan con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción. Se realizó apoyo al proceso de inducción en las fichas: NA Como evidencia se copian los enlaces de los informes contractuales de las fichas a las cuales se atendió con inducción: NA.
O3. **C.** Realizar el seguimiento del proceso formativo de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos. Como producto o evidencia se muestran los enlaces en donde se evidencias las acta de comité de seguimiento y evaluación de las fichas y las actas de equipo ejecutor para cada uno de los programas: NA
O4. **D.** Usar cuando estén disponibles, las herramientas en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados. Como producto o evidencia se comparten los enlaces a la plataforma Territorium de las fichas que pasan a formación el año 2023: , 2341782, 2597094, 2502750 , https://sena.territorio.la/init.php
O5. **E.** Evaluar a los aprendices durante el proceso de formación de conformidad con la programación asignada por la coordinación académica en el Centro Agropecuario de Buga. Como producto o evidencia se presentan los enlaces a los portafolios del instructor donde se encuentra la carpeta de juicios de evaluación donde reposan los reportes de juicios de evaluación de cada ficha en la competencia y resultados programados. https://sena4-

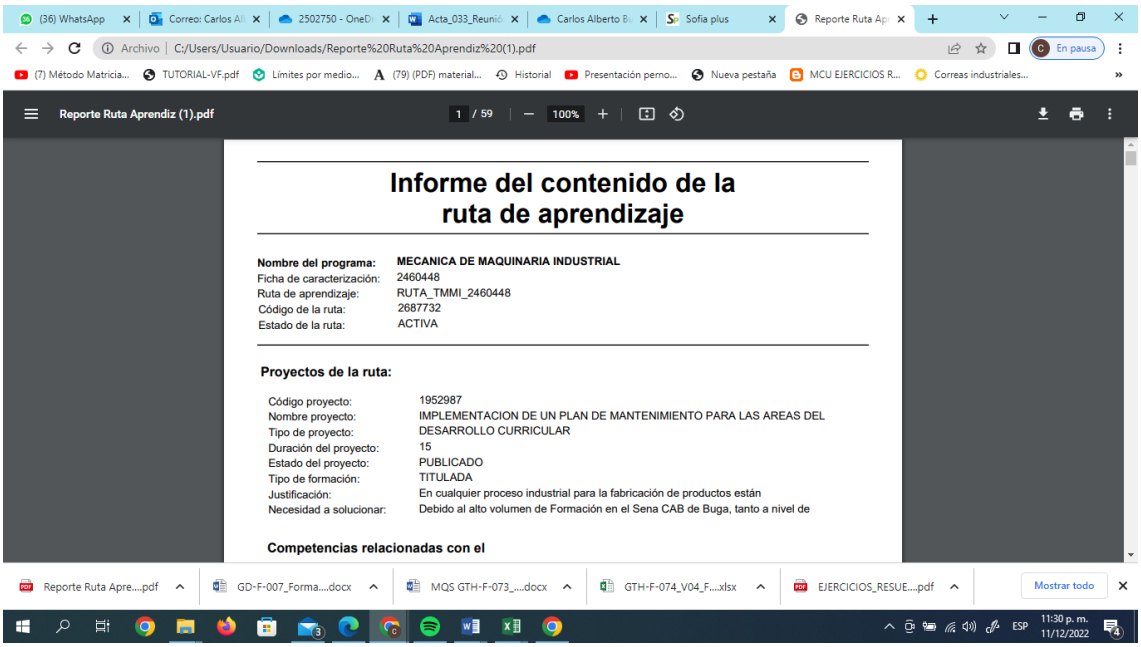
my.sharepoint.com/personal/obladinos_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670800767429&or=OWA%2DNT&cid=4b7b6910%2D2ed6%2D19e2%2D26d9%2D6ab817d26cbb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fobladinos%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCoordinaci%C3%B3n%20agroindustria%202022%2FDocumentos%20de%20pago%20OPS%2FPortafolio%20de%20instructor%2FCarlos%20Alberto%20Buitrago … 2341782, 2460448, 2597094 .2502750
O6. **F.** Asistir a las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados en la ejecución de la formación profesional, incluyendo las sesiones programadas en los grupos de trabajo o cuando el equipo de desarrollo curricular del área lo requiera y que estén relacionadas con el cumplimiento del objeto del contrato y participar en los comités de evaluación y seguimiento a los que sea convocado. Como producto o evidencia se comparten los enlaces de las carpetas de actas de comité de seguimiento y evaluación, actas de reuniones de desarrollo curricular y actas de equipo ejecutor: https://sena4-my.sharepoint.com/personal/obladinos_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670800767429&or=OWA%2DNT&cid=4b7b6910%2D2ed6%2D19e2%2D26d9%2D6ab817d26cbb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fobladinos%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCoordinaci%C3%B3n%20agroindustria%202022%2FDocumentos%20de%20pago%20OPS%2FPortafolio%20de%20instructor%2FCarlos%20Alberto%20Buitrago
O7. Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso. Como evidencia se comparte enlace de carpeta de desarrollo curricular donde reposa el material usado como estrategia didáctica innovadora que permitió la motivación de los aprendices para su permanencia. NA
O9. Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y de los archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el contrato. Como evidencia o producto se entrega el enlace del Drive por instructor (informes mensuales contratistas comercio y servicios) GC Y GF: https://sena4-my.sharepoint.com/personal/obladinos_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1670800767429&or=OWA%2DNT&cid=4b7b6910%2D2ed6%2D19e2%2D26d9%2D6ab817d26cbb&ga=1

&id=%2Fpersonal%2Fobladinos%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FCoordinaci%C3%B3n%20agroindustria%202022%2FDocumentos%20de%20pago%20OPS%2FPortafolio%20de%20instructor%2FCarlos%20Alberto%20Buitrago

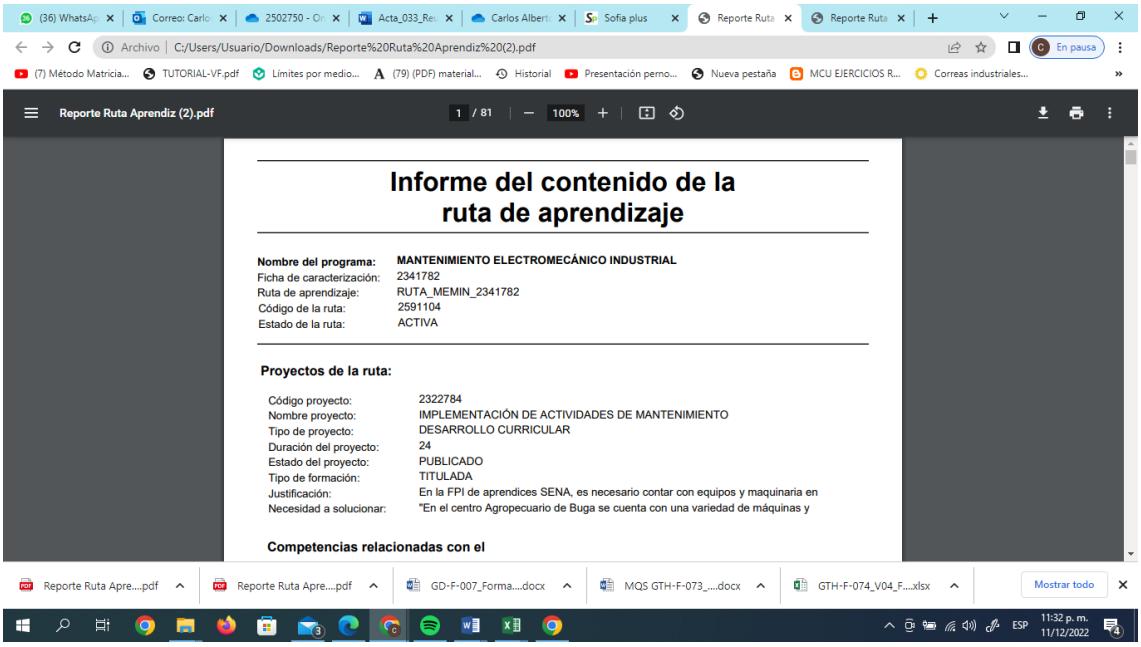
O10. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios. .nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
Como evidencia se copian pantallazos del estado de la ruta de aprendizaje de las fichas en las cuales he sido programado:



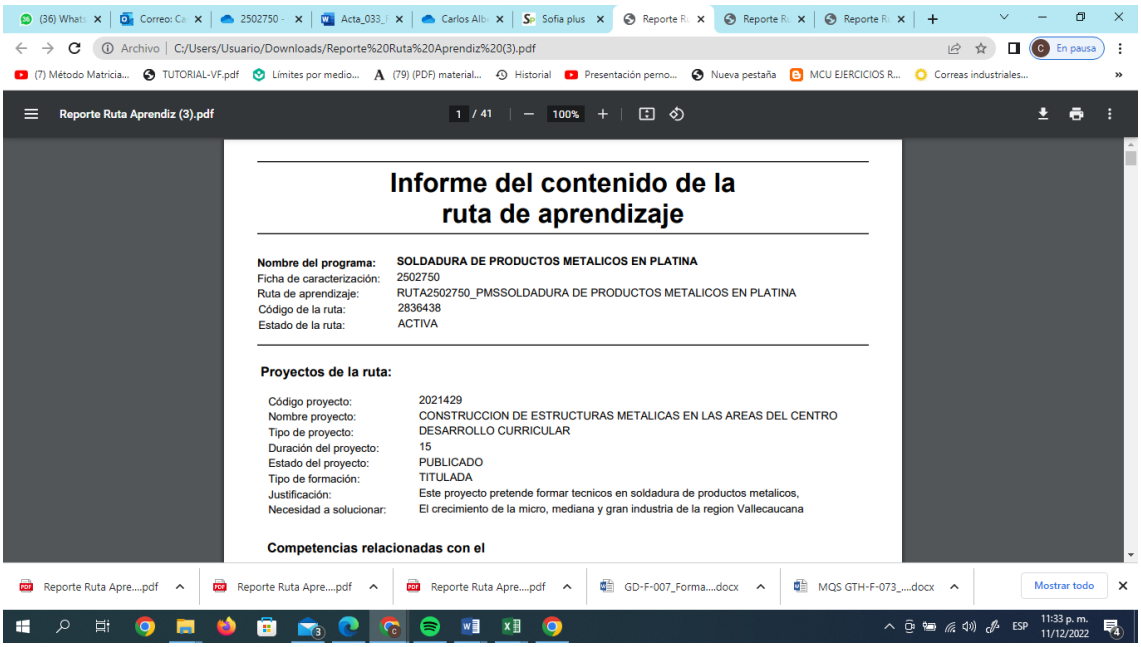
Ficha 2460448:



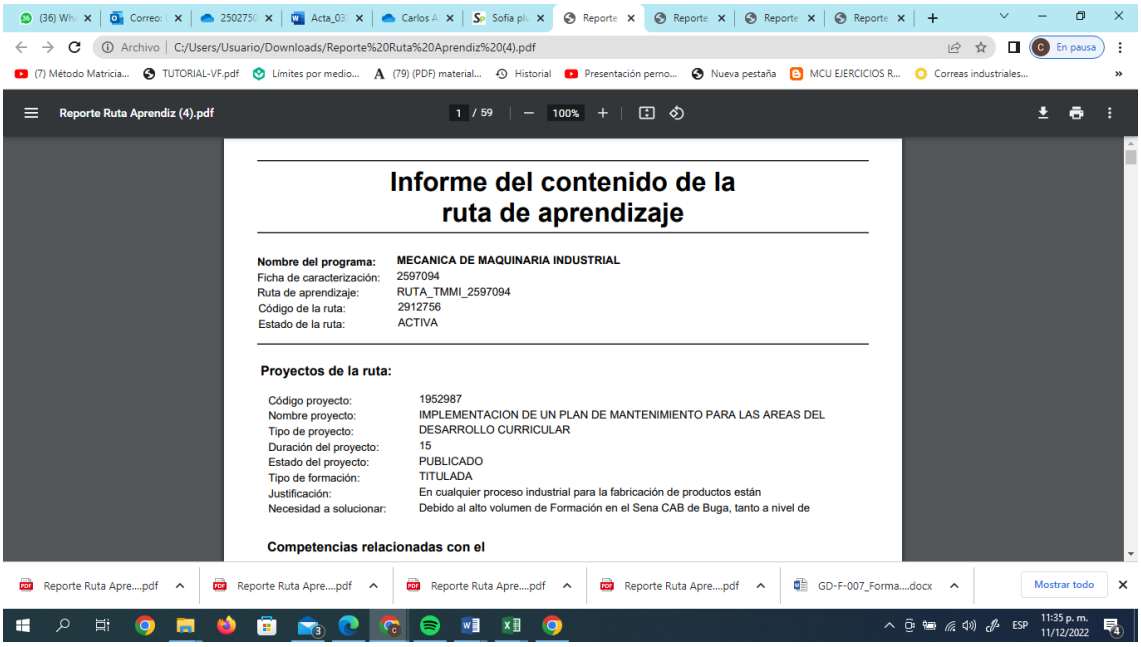
Ficha 2341782:



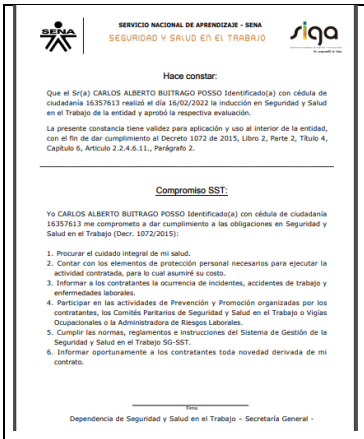
Ficha 2502750:



Ficha 2597094:



O13. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. Como evidencia se comparte pantallazos de las evaluaciones realizadas a los programas en los cuales se realizó proceso de selección: NA
O14. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. Como evidencia se comparten enlaces de las actas de comité de seguimiento y evaluación y equipo ejecutor, realizadas a las diferentes fichas: ttps://sena4-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/obladinos_sena_edu_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B1EA87A5C-3808-4385-B64D-DE1B031F458D%7D&file=Acta_033_Reuni%C3%B3n_Equipo_Ejecutor.docx&action=default&mobileredirect=true
O15.Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. Como evidencia se presentan pantallazos de participación en reuniones realizadas durante en el año de solicitud de registro calificado o renovación: N A
O16. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. Como evidencia se muestra pantallazo de Certificado de inducción y reinducción SST aplicativo Si contratistas.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) CARLOS ALBERTO BUITRAGO POSSO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 16357613 realizó el día 16/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo CARLOS ALBERTO BUITRAGO POSSO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 16357613 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma
Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

O17. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

Como productos o evidencia de esta obligación se muestran pantallazos de la divulgación del portafolio en diferentes redes sociales:



1 de 5



O18. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. NA

O19. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.

Como producto o evidencia se muestra pantallazo de la certificación en la competencia laboral mencionada.


El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

CARLOS ALBERTO BUITRAGO POSSO

NIVEL AVANZADO - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.

O20. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

Como producto o evidencia se muestra pantallazo de la participación en los eventos organizados por bienestar al aprendiz.



O 21. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación y registro calificado de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación. NA se repite con la obligación 15.

O22. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Para esta obligación evidencio lo siguiente: NA

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

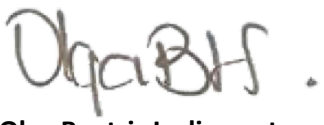
(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO X REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



Olga Beatriz Ladino soto

CC. 30234789
Supervisora Contrato No. CO1.PCCNTR.3334815
Coordinadora Académica Industria, Agroindustria, Apoyo a la formación
Centro agropecuario de Buga-SENA
Guadalajara de Buga

Coordinadora Académica